



ESCUELA DE MÚSICA PRIVADA

UNIÓN MUSICAL SAN FULGENCIO

Código de centro: 03015026

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

(PEC)



1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 Justificación del proyecto educativo de centro	3
2. PRINCIPIOS DE IDENTIDAD	4
2.1 Contexto en el que desarrolla su actividad	5
2.2 Marco legal	6
2.3 Estructura orgánica del centro	7
2.4 Relaciones institucionales y educativas	8
3. CENTRO EDUCATIVO	9
3.1 Espacios	9
3.2 Propósito del centro	10
3.2.1 Misión	10
3.2.2 Visión	11
3.2.3 Valores	11
3.3 Objetivos generales del centro	12
3.4 Ordenación de las enseñanzas	13
3.5 Principios pedagógicos y metodológicos	14
3.6 Atención a la diversidad	15
3.7 Tutorías	17
3.8 Evaluación	17
3.9 Actividades extraescolares y complementarias	18
4. FORMACIÓN DEL PROFESORADO	19
5. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA PEC	20
5.1. Proceso de Evaluación Anual	20
5.2. Protocolo de Revisión y Actualización	21

1. INTRODUCCIÓN

A través del presente Proyecto Educativo (PEC), la **Escuela de Música de la Unión Musical San Fulgencio** define una propuesta integral que busca dotar de coherencia y rigor a todos los procesos de intervención educativa en nuestro centro.

Entendemos este proyecto como un **documento dinámico y en constante evolución**. Su propósito es servir como un espacio de reflexión compartida que impulse la mejora continua, tanto en la organización interna como en el funcionamiento diario. De este modo, garantizamos la máxima calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje y una gestión transparente y coordinada, alineada con los valores musicales y sociales de nuestra entidad.

1.1 Justificación del proyecto educativo de centro

El presente Proyecto Educativo de la **Escuela de Música de la Unión Musical San Fulgencio** se fundamenta en las siguientes características esenciales:

- **Naturaleza democrática:** Es un documento transparente que detalla la procedencia, la finalidad pedagógica y el modelo organizativo de nuestro centro.
- **Consenso comunitario:** Representa el acuerdo y la visión compartida de todos los estamentos que conforman nuestra comunidad educativa: alumnado, profesorado, familias y la junta directiva de la Sociedad Musical.
- **Equilibrio pedagógico:** Respeta la libertad de cátedra de cada docente, integrándola siempre en un marco de trabajo cooperativo y en armonía con los objetivos comunes del claustro.
- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Lejos de ser un texto estático, nuestro P.E.C. nace con una vocación flexible para dar respuesta a una sociedad y un entorno cultural en constante transformación, adaptándose progresivamente a las nuevas necesidades educativas.

2. PRINCIPIOS DE IDENTIDAD

La Escuela de Música de la **Unión Musical San Fulgencio** se encuentra debidamente inscrita en el registro de centros docentes de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo de la Generalitat Valenciana. La titularidad del centro corresponde a la propia Sociedad Musical, entidad con **CIF G03151081**. Desde el punto de vista de la financiación, la escuela percibe las subvenciones que la administración autonómica oferta anualmente para el sostenimiento de escuelas de música, asumiendo la Unión Musical el diferencial necesario para completar el gasto total y garantizar la viabilidad del proyecto educativo.

Aunque la escuela ha desempeñado un largo recorrido histórico de formación no formal ligado a la banda de música desde su fundación, realizando una labor pedagógica vital para generaciones de músicos locales, el centro se establece formalmente como escuela de música para cumplir con los estándares normativos y de calidad actuales, manteniendo su esencia como motor cultural de San Fulgencio.

Nuestra identidad se basa en los siguientes pilares:

- **Valores y Convivencia:** La ideología de la escuela es laica y apolítica. Pretendemos ser un centro donde la tolerancia, el respeto y la pluralidad sean nuestras señas de identidad. En este sentido, buscamos inculcar los valores de una sociedad democrática y de los derechos humanos para enriquecer la educación integral del alumnado.
- **Tradición y Cultura:** Respetamos la evolución del alumnado sin imponer ninguna concepción ideológica. No obstante, por tradición cultural, se mantendrán las actividades de colaboración con las instituciones locales en festividades señaladas, siempre con un carácter artístico, cultural y optativo.
- **Contexto Lingüístico y Realidad Demográfica:** La escuela utiliza el **castellano** como lengua vehicular principal. No obstante, dada la singularidad demográfica de San Fulgencio —donde aproximadamente un 65% de la población es de origen extranjero, mayoritariamente europea—, nuestro centro asume un compromiso de inclusión y apertura. Por ello, **facilitamos en la medida de lo posible la comunicación en lengua inglesa**, adaptándonos a la realidad de nuestro entorno para garantizar que la música sea un lenguaje universal de integración para todos los residentes.
- **Patrimonio y Relevo:** Nuestra labor principal es garantizar la continuidad generacional de la Unión Musical San Fulgencio, aportando nuestro esfuerzo a la difusión del patrimonio musical español y, de manera prioritaria, el acervo musical local de nuestro municipio.

2.1 Contexto en el que desarrolla su actividad

La Escuela de Música de la Unión Musical San Fulgencio desarrolla su labor en un entorno geográfico y social con unas características únicas dentro de la Vega Baja del Segura, lo que condiciona y enriquece nuestro proyecto educativo.

A. Contexto Geográfico y Demográfico

San Fulgencio se sitúa en un enclave estratégico al sur de la provincia de Alicante, a escasa distancia de núcleos como Elche (16 km) y Guardamar del Segura, y muy cerca del aeropuerto de El Altet. Esta ubicación ha marcado su transformación de un pueblo agrícola tradicional a un municipio con una fisonomía doble: el casco antiguo y las zonas residenciales (como la Urbanización La Marina).

- **Población:** Con una población que supera los 9.700 habitantes (datos actualizados 2025/2026), San Fulgencio ostenta una de las tasas de residentes extranjeros más altas de España, situándose en torno al **66%**. Esta población es mayoritariamente de origen europeo (británicos, alemanes, escandinavos), lo que convierte a nuestra localidad en un **crisol de culturas**.
- **Reto demográfico:** Esta composición poblacional supone una oportunidad de integración a través de la música, pero también un reto logístico y comunicativo para la escuela.

B. Contexto Económico

Históricamente vinculado a la agricultura, el municipio ha experimentado un crecimiento exponencial gracias al sector servicios y el turismo residencial.

- **Debilidad estructural:** A pesar del volumen de residentes, San Fulgencio presenta una de las **rentas per cápita más bajas** del territorio valenciano según el INE. Esta realidad económica obliga a la Escuela de Música a mantener una política de cuotas sociales y accesibles, asegurando que el factor económico no sea una barrera para el aprendizaje musical.

C. Contexto Social y Cultural

La vida cultural de San Fulgencio gira en torno a sus tradiciones y la actividad de sus asociaciones.

- **Tradición Bandística:** La Unión Musical (fundada en 1986) es el principal agente cultural del pueblo. La música es el nexo de unión entre las familias "de siempre" y los nuevos residentes.
- **Eventos:** La actividad de la escuela se intensifica en festividades como San Fulgencio y San Antonio Abad (enero), con actos tan singulares como la "Pedida de la Gallina", y las fiestas patronales en honor a la Virgen del Remedio (octubre).

D. Análisis de Fortalezas y Debilidades (Matriz de Situación)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Multiculturalidad: Potencial para crear agrupaciones diversas y atraer a alumnado de toda Europa.	Renta baja: Limitación de recursos económicos en las familias para la compra de instrumentos.
Arraigo social: Gran apoyo institucional y vecinal hacia la Banda y su Escuela.	Dispersión poblacional: Distancia física entre el casco urbano y las urbanizaciones, lo que dificulta el transporte de alumnos.

2.2 Marco legal

La Escuela de Música de la Unión Musical San Fulgencio fundamenta su actividad y organización en el estricto cumplimiento de la normativa estatal y autonómica vigente:

A. Ámbito Estatal

- **Constitución Española (Art. 27):** Derecho a la educación y libertad de enseñanza.
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE):** Con las modificaciones introducidas por la **LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020)**, que es la norma actual de referencia.
- **Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE)**
- **Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero:** Por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas escolares de régimen general.

B. Ámbito Autonómico (Comunidad Valenciana)

- **Ley 2/1998, de 12 de mayo, Valenciana de la Música:** Es la ley fundamental que reconoce la importancia de las sociedades musicales en nuestra tierra.

- **Decreto 91/2013, de 5 de julio, del Consell:** Por el que se regulan las Escuelas de Música de la Comunitat Valenciana.
- **Orden 1/2014, de 13 de enero:** Que desarrolla el decreto anterior y regula el registro de centros docentes.
- **Decreto 195/2022, de 11 de noviembre, del Consell:** De igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano.

2.3 Estructura orgánica del centro

La estructura organizativa de nuestra Escuela de Música se basa en un modelo de **gestión cooperativa y comunicación fluida**. Entendemos que el éxito pedagógico depende de la estrecha coordinación entre la Junta Directiva de la Sociedad Musical, la Dirección de la Escuela y la Dirección de la Banda de Música.

Órganos de Gobierno y Dirección

El centro se organiza bajo una estructura de colaboración transversal liderada por los siguientes responsables:

- **Presidencia de la Sociedad Musical:** Ejercida por **Dña. Rosa María Mira Parra**, quien ostenta la representación legal y vela por la estabilidad y el cumplimiento de los fines sociales y educativos de la entidad.
- **Vicepresidencia:** A cargo de **D. Pedro José Ripoll Leal**, apoyando las funciones de gestión institucional y coordinación interna.
- **Dirección de la Escuela de Música:** Bajo la responsabilidad de **D. Pablo Gilabert Velasco**, encargado de la planificación académica, la supervisión del claustro de profesores y el seguimiento del alumnado.
- **Dirección de la Banda Unión Musical San Fulgencio:** Dirigida por **D. José Baeza Valero**, cuya figura es esencial para coordinar el paso de los educandos desde las aulas hacia la práctica colectiva en la banda.

Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)

Para garantizar la "cooperación total" que define a nuestra institución, se establece una mesa de trabajo permanente integrada por la Presidencia, la Dirección de la Escuela y la Dirección de la Banda. Este órgano se reúne periódicamente para:

1. Alinear el repertorio y las necesidades de la Banda con la formación recibida en la Escuela.

2. Planificar audiciones, conciertos y actividades de promoción musical.
3. Evaluar el progreso de los alumnos en su transición hacia las agrupaciones.

Órganos de Participación y Gestión

- **Claustro de Profesores:** Integrado por la totalidad de los docentes del centro, es el órgano de participación del profesorado en el diseño y ejecución de los proyectos educativos.
- **Administración:** Las funciones de gestión administrativa, matriculación y atención a las familias son centralizadas por el personal de la Unión Musical San Fulgencio, garantizando una atención cercana y eficiente.
- **Comunidad Educativa:** Fomentamos una relación directa y constante con los padres y madres del alumnado, integrándolos en la vida social de la Sociedad Musical y permitiendo una retroalimentación continua sobre el servicio educativo.

2.4 Relaciones institucionales y educativas

La Escuela de Música de la **Unión Musical San Fulgencio** concibe la formación artística como un proceso abierto y conectado con su entorno social. Nuestra relación más estrecha se establece con el **CEIP José María Manresa**, donde desempeñamos una labor docente integrada en su oferta de actividades extraescolares. Esta sinergia no solo facilita la conciliación familiar, sino que permite despertar vocaciones musicales de forma temprana mediante talleres de sensibilización y conciertos pedagógicos integrados en la vida escolar.

A nivel institucional, el **Excmo. Ayuntamiento de San Fulgencio** actúa como nuestro principal colaborador, facilitando el soporte logístico y la cesión de espacios necesarios para el desarrollo de audiciones y grandes eventos. Esta cooperación permite que nuestra escuela y sus agrupaciones participen activamente en la programación cultural municipal, dinamizando la vida social del pueblo. Asimismo, mantenemos vínculos significativos con la **Parroquia de San Fulgencio**, colaborando puntualmente en actos tradicionales y conciertos de carácter cultural y patrimonial.

Finalmente, el centro se mantiene en constante diálogo con el tejido asociativo local y el **Instituto de Educación Secundaria (IES)**, mostrando una disposición permanente para colaborar con cualquier entidad que busque enriquecer la formación de los estudiantes. Esta red de relaciones se extiende fuera del municipio mediante el contacto con otras sociedades musicales de la **Vega Baja**, participando en encuentros y festivales que proyectan nuestra labor educativa y permiten al alumnado compartir experiencias con otros jóvenes músicos de la provincia.

3. CENTRO EDUCATIVO

La sede de la Escuela de Música de la **Unión Musical San Fulgencio** se ubica en un enclave céntrico y accesible del municipio, concretamente en la C/ Menéndez y Pelayo, 8, 03177 San Fulgencio, Alicante. El centro desarrolla su actividad en un edificio de **dos plantas** diseñado para la práctica musical, que destaca por su accesibilidad al contar con **ascensor** para facilitar el tránsito de alumnos y profesorado entre niveles. Además, las instalaciones disponen de un **patio exterior, auditorio y climatización** total en el edificio.

Planta baja: Hall de recibimiento, Auditorio, aseo, patio, aula polivalente, backstage, almacén.

Planta superior: Despacho, aula 1, aula 2, aula 3, aula 4.

- Email: escuela@umsf.es / info@umsf.es
- web: umsf.es
- Teléfono: 966 79 40 13

3.1 Espacios

Según la oferta y disponibilidad del espacio la organización consta de la siguiente manera:

- **Planta baja:**
 - Auditorio: Conjuntos, Percusión
 - Hall: Entrada de alumnos, espacio de convivencia
 - Patio: espacio de convivencia
 - Aula polivalente: polivalente
 - Backstage: con fotocopidora y ordenador para facilidad del profesorado de la planta inferior
- **Primera planta:**
 - Despacho: tareas ejecutivas, fotocopias para el profesorado, acceso a material online...

3.2 Propósito del centro

3.2.1 Misión

La misión fundamental de nuestra escuela es ofrecer una respuesta educativa de calidad a la creciente demanda de formación musical en el municipio de San Fulgencio. Al ser la institución de referencia en la localidad, nuestra labor no solo cubre las necesidades del casco urbano, sino que se extiende de forma natural a las diversas zonas residenciales y urbanizaciones del entorno, consolidando a la Sociedad Musical como el principal polo de dinamización cultural y educativa de la zona.

Para cumplir con este propósito, desarrollamos un plan de estudios no reglado que destaca por su carácter inclusivo y sin barreras generacionales. Nuestra oferta comienza desde los niveles de sensibilización temprana y se extiende sin límite de edad, permitiendo que cualquier ciudadano, desde la infancia hasta la etapa adulta, acceda a un conocimiento musical sólido y autosuficiente. Este aprendizaje está orientado prioritariamente hacia la formación instrumental de conjunto, fomentando la participación activa en las agrupaciones de nuestra entidad como máxima expresión de la vivencia musical colectiva.

Al mismo tiempo, la escuela asume el compromiso de garantizar la excelencia académica para aquel alumnado que desee profesionalizar su formación. Ofrecemos una preparación específica y rigurosa para las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales, avalada por los resultados positivos obtenidos en los últimos cursos, lo que certifica la solvencia de nuestro proyecto pedagógico.

Finalmente, nuestra misión se completa con una visión de la educación musical como un proceso integral y transversal. Buscamos el desarrollo personal y académico de los estudiantes, actuando de forma coordinada con la formación que reciben en sus centros de enseñanza obligatoria. Para ello, ponemos especial énfasis en la atención a la diversidad y en la integración multicultural, adaptando nuestra metodología a las necesidades específicas de cada alumno para garantizar un entorno de aprendizaje equitativo, motivador y plenamente integrado en la realidad de San Fulgencio

3.2.2 Visión

Nuestra visión se define por la voluntad de consolidar un modelo educativo de máxima calidad, capaz de llevar la práctica musical a todos los hogares de San Fulgencio y sus urbanizaciones. Aspiramos a que la escuela sea percibida no solo como un centro de

enseñanza, sino como un eje de dinamización social que genere un impacto positivo en toda la población, incluso en aquellos sectores no vinculados directamente a nuestra comunidad educativa. Esto se traduce en una programación constante de actividades, audiciones y eventos de conjunto que enriquecen la agenda cultural del municipio y mejoran la calidad de vida de sus vecinos a través del fomento de las artes.

Para alcanzar este horizonte, nuestro centro se compromete a permanecer en un estado de evolución constante, buscando la innovación pedagógica en cada curso académico y adaptándose a las nuevas demandas de una sociedad globalizada. Consideramos imprescindible mantener una comunicación fluida y transparente entre el profesorado, el alumnado, las familias y la directiva, creando un entorno de trabajo colaborativo que nos permita detectar áreas de mejora de forma proactiva. En definitiva, nuestra visión es la de una escuela moderna, inclusiva y referente en la Vega Baja, que utilice el culto a la música como una herramienta de cohesión y excelencia personal.

3.2.3 Valores

Nuestros valores emanan de la tradición bandística de la **Unión Musical San Fulgencio**, entidad que desde su fundación en **1986** ha sido el motor cultural del municipio. Estos principios guían nuestra labor pedagógica y social:

- **Formación ética y cívica:** Trabajamos en plena sintonía con los valores de los centros de educación obligatoria, fomentando el respeto, la solidaridad y la tolerancia. Entendemos nuestra escuela como un espacio de convivencia multicultural donde el pensamiento crítico es fundamental para el desarrollo del alumnado.
- **Disciplina y responsabilidad:** Utilizamos el aprendizaje musical para inculcar la cultura del esfuerzo, la constancia y la autonomía. Este valor se aplica también a la gestión del centro, donde el personal y el profesorado actúan con la máxima eficiencia y transparencia para servir de ejemplo a toda la comunidad.
- **Participación y colaboración:** Creemos en un compromiso recíproco entre familias, alumnos y docentes. Fomentamos el trabajo en equipo de forma sincera, promoviendo la implicación activa en la vida social de San Fulgencio y la colaboración con otras instituciones educativas y culturales.
- **Innovación y mejora continua:** Tanto la institución como el claustro y el alumnado asumen el reto de evolucionar cada curso. Buscamos nuevas metodologías y herramientas que potencien la labor de creación y aseguren la calidad de la enseñanza en un entorno globalizado.

- **Respeto integral:** Es el valor transversal de nuestra escuela. Lo entendemos como la base necesaria para el crecimiento académico y personal, aplicándolo con una visión crítica que permita mejorar constantemente la convivencia y el rendimiento artístico.

3.3 Objetivos generales del centro

Para dar cumplimiento a nuestra misión y visión, la Escuela de Música de la **Unión Musical San Fulgencio** establece los siguientes objetivos generales, que rigen nuestra actividad educativa y organizativa:

- **Fomentar la cultura musical en el municipio:** Despertar el interés por la música en todas las capas de la población de San Fulgencio, promoviendo la escucha activa y la participación en eventos culturales como parte del enriquecimiento personal.
- **Garantizar la continuidad de la Unión Musical:** Actuar como el centro de formación y cantera principal para la banda de música, asegurando un relevo generacional sólido mediante una preparación técnica y artística de calidad.
- **Promover la integración multicultural:** Aprovechar la música como lenguaje universal para integrar a la diversidad de residentes de origen extranjero en la vida social del municipio, facilitando los canales de comunicación necesarios para su plena inclusión en la escuela.
- **Ofrecer una formación instrumental integral:** Proporcionar al alumnado los conocimientos técnicos, teóricos y prácticos necesarios para el dominio de su instrumento, así como la capacidad de interpretar música en agrupaciones colectivas (coro, conjuntos y banda de educandos).
- **Detectar y potenciar el talento:** Identificar a aquellos alumnos con aptitudes y voluntad para profesionalizar su formación, ofreciéndoles una orientación pedagógica específica y preparación para el acceso a las Enseñanzas Profesionales.
- **Inculcar valores a través de la práctica musical:** Utilizar el aprendizaje del instrumento para desarrollar hábitos de disciplina, esfuerzo, respeto al compañero y responsabilidad, fundamentales tanto en la interpretación musical como en la vida ciudadana.
- **Estrechar lazos con la comunidad educativa local:** Mantener y ampliar las líneas de colaboración con el **CEIP José María Manresa** y otras instituciones, integrando la educación musical en el itinerario formativo general de los escolares de San Fulgencio.

- **Asegurar la calidad y mejora continua:** Evaluar periódicamente los procesos de enseñanza-aprendizaje y la gestión del centro, incorporando innovaciones metodológicas que respondan a las necesidades cambiantes de nuestra comunidad.

3.4 Ordenación de las enseñanzas

La propuesta educativa de nuestra escuela es el resultado de la evolución constante de nuestros programas académicos, donde combinamos las teorías pedagógicas más actuales con la experiencia acumulada por la institución de más de 30 años como centro oficial. Este bagaje nos ha permitido consolidar cuatro programas formativos diseñados para ofrecer una respuesta eficaz a las necesidades de nuestro municipio, ratificando excelentes resultados año tras año.

1. Programa de Sensibilización Musical (5 a 7 años)

Este programa busca estimular las capacidades cognitivas y físicas del alumnado desde edades tempranas, preparando el terreno para la futura práctica instrumental mediante el juego y el descubrimiento.

- **Iniciación Musical (5 y 6 años):** Primer contacto con el hecho sonoro. Se plantea como un estímulo integral que complementa la formación reglada del niño. Aunque se recomienda cursarlo en dos años, existe la posibilidad de realizarlo de forma intensiva en un solo curso.
- **Preparatorio (7 años):** Un curso de transición donde se asientan las bases de la lectura musical y se produce el primer contacto real con la ejecución instrumental, actuando como catalizador para el nivel elemental.

2. Programa de Nivel Elemental (8 a 12 años)

Con una duración estimada de cuatro cursos, este programa se centra en la adquisición de las nociones básicas de la enseñanza musical, poniendo un énfasis especial en la interpretación colectiva. La carga lectiva semanal se distribuye de la siguiente forma:

- **1º Curso:** Instrumento (45'), Lenguaje Musical (2 sesiones de 45') y Coro (60').
- **2º Curso:** Instrumento (45'), Lenguaje Musical (2 sesiones de 45'), Coro (60') y Conjunto Instrumental (60').
- **3º Curso:** Instrumento (45'), Lenguaje Musical (2 sesiones de 60'), Coro (60') y Conjunto Instrumental (60').

- **4º Curso:** Instrumento (60'), Lenguaje Musical (2 sesiones de 60'), Coro (60') y Conjunto Instrumental (90').

Como complemento, el alumnado puede optar a asignaturas como **Piano, Canto o Segundo Instrumento**. Además, durante esta etapa, la escuela garantiza una preparación específica para quienes deseen realizar la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales.

3. Programa de Refuerzo Instrumental (12 a 16 años o músicos en activo de la banda)

Concebido como una etapa de afianzamiento tras el nivel elemental, este programa busca que el estudiante sea un miembro autosuficiente y solvente de cualquier agrupación musical amateur (especialmente de nuestra Banda).

En esta fase, los conocimientos teóricos se integran directamente en la clase de instrumento, enfocándolos a la ejecución práctica. El esquema de referencia incluye **60 minutos semanales de Instrumento Principal y 90 minutos de Conjunto Instrumental**, con una duración variable de entre 2 y 4 cursos según el perfil del alumno.

4. Programa de Música para Adultos (Mayores de 16 años)

Dada la singularidad demográfica de San Fulgencio, este programa es clave para integrar a personas que desean comenzar sus estudios musicales sin conocimientos previos. Adaptamos las herramientas pedagógicas al nivel de desarrollo del adulto, cubriendo los objetivos del nivel elemental pero con una metodología específica. Este itinerario puede extenderse de 4 a 8 años, incluyendo también la posibilidad de acceder posteriormente al programa de refuerzo instrumental si el alumno así lo requiere.

3.5 Principios pedagógicos y metodológicos

La Escuela de Música de la **Unión Musical San Fulgencio** no se adscribe a una metodología única o cerrada. Consideramos que nuestra identidad pedagógica ha evolucionado de forma orgánica y efectiva a lo largo de las décadas de actividad de nuestra Sociedad Musical. Nuestra propuesta metodológica es el resultado de contrastar la experiencia práctica con el marco legal vigente, priorizando siempre un aprendizaje integral que se asienta sobre los siguientes pilares:

- **Aprendizaje Participativo y Activo:** Entendemos que el alumnado debe ser el motor de su propio progreso. Por ello, incentivamos una intervención constante que

equilibre la ejecución práctica del instrumento con la reflexión intelectual, fomentando que el estudiante no solo "toque", sino que piense y debata sobre el hecho musical.

- **Asimilación Conceptual y Aplicada:** El lenguaje musical no se concibe como una teoría abstracta, sino como una herramienta viva. Nuestra metodología se centra en la ejercitación de conceptos de manera que la comprensión y el uso del código musical se den de forma natural y fluida durante la interpretación.
- **Protagonismo y Motivación:** El bienestar emocional del estudiante es la base de un aprendizaje significativo. Situamos al alumno en el centro del proceso educativo, buscando despertar su curiosidad y mantener su interés, partiendo de la premisa de que una alta motivación optimiza la retención de información y la constancia en el estudio.
- **Fomento de la Creatividad y Autonomía:** Apostamos por una enseñanza que potencie la independencia intelectual. A través de pequeñas tareas semanales y la aportación de criterios propios, buscamos que el alumnado desarrolle su autodeterminación y una capacidad crítica que le permita ser dueño de su propio proceso de aprendizaje.
- **Inclusión y Adaptabilidad:** Nuestro modelo educativo es flexible y se adapta en todo momento a las necesidades físicas e intelectuales de cada alumno. Entendemos la clase como un espacio dinámico donde la atención a la diversidad es prioritaria, buscando siempre el equilibrio entre el progreso individual y el bienestar del colectivo.
- **Construcción Significativa del Conocimiento:** Aplicamos una metodología basada en la conexión de ideas. Mediante la asociación gradual de conceptos, logramos que el estudiante amplíe su bagaje cultural y técnico de forma continua, conectando los nuevos aprendizajes con los conocimientos ya adquiridos para asegurar una formación sólida y coherente.

3.6 Atención a la diversidad

La atención a la diversidad en nuestra escuela se entiende como un compromiso transversal asumido por toda la comunidad educativa, fundamentado en los valores de tolerancia e inclusión que definen a la Unión Musical San Fulgencio desde su fundación. Nuestra labor pedagógica parte del reconocimiento de la pluralidad en todas sus dimensiones: edad, sexo, procedencia cultural y situación socioeconómica. En un municipio con una realidad demográfica tan singular, la integración de las distintas culturas existentes en el centro se convierte en una prioridad básica, enriqueciendo el proceso de enseñanza con los valores que aporta cada comunidad.

Para garantizar la equidad, aplicamos medidas de refuerzo y apoyo individualizado que permiten al alumnado superar sus dificultades específicas, fomentando estrategias de trabajo cooperativo e interactividad en el aula. Somos especialmente sensibles a la realidad económica de nuestro entorno; por ello, facilitamos la práctica instrumental en el centro a aquellas familias que no pueden adquirir un instrumento propio, eliminando así las barreras materiales al aprendizaje. Asimismo, nuestra organización permite la compatibilidad de los estudios musicales con la educación reglada, la formación universitaria o la actividad laboral, adaptando incluso el proceso educativo en casos de lesiones temporales o necesidades de aprendizaje avanzado.

Un pilar fundamental de este plan es la atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (**ACNEAE**). En el ámbito de las enseñanzas musicales no regladas, tratamos con una amplia diversidad de perfiles que incluyen discapacidades físicas o sensoriales, altas capacidades, trastornos por déficit de atención (TDAH), dislexia, trastornos del espectro autista o situaciones de riesgo de exclusión social. También otorgamos especial relevancia al alumnado adulto y de la tercera edad, adaptando la metodología a sus ritmos de aprendizaje. Reconocemos la complejidad que supone para el profesorado de música la identificación de estos casos ante la ausencia habitual de figuras de orientación psicopedagógica en las sociedades musicales. Por ello, la actuación conjunta y la sensibilidad del claustro son herramientas clave para detectar necesidades que, en ocasiones, no son comunicadas o identificadas previamente por las familias.

Para asegurar un desarrollo educativo óptimo, la escuela sigue un protocolo de actuación basado en la comunicación y la colaboración externa. Establecemos un contacto estrecho con el entorno familiar para comprender cada caso de forma integral y, siempre que es posible, creamos cauces de comunicación con los centros de estudios generales del alumno para coordinar esfuerzos con sus orientadores. Buscamos también el asesoramiento de organizaciones especializadas en perfiles específicos de diversidad y fomentamos la coordinación interna entre el profesor de instrumento y el resto de docentes del centro. Todo este proceso se realiza bajo la supervisión del equipo directivo y en estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de inclusión, garantizando que la música sea, en todo momento, un vehículo de bienestar y crecimiento personal para cada alumno del municipio.

3.7 Tutorías

La comunicación constante entre el centro, el alumnado y sus familias es un pilar determinante para maximizar no solo la adquisición de conocimientos técnicos, sino también

el impacto positivo de los valores que tratamos de inculcar. En nuestra escuela, la figura del tutor recae sobre el profesor de cada especialidad instrumental, quien asume la responsabilidad de coordinar el seguimiento global del estudiante. Para ello, se establecen tutorías individualizadas al finalizar cada trimestre, coincidiendo con los claustros de evaluación. En estos encuentros, el tutor ofrece una visión integral del progreso del alumno, unificando la información de su especialidad con la del resto de materias transversales, como el lenguaje musical o las agrupaciones.

Dada la relevancia estratégica del **Programa de Nivel Elemental**, facilitamos además la posibilidad de realizar reuniones específicas con el profesorado de Lenguaje Musical en aquellos casos que requieran un refuerzo o seguimiento especial en esta asignatura troncal. No obstante, más allá de los periodos oficiales de tutoría, la Unión Musical San Fulgencio se beneficia de la idiosincrasia de nuestro municipio; el trato cercano y la escala humana de nuestra sociedad musical propician un contacto natural y estrecho con las familias. Esta fluidez en la comunicación diaria permite detectar y resolver pequeñas dificultades de manera inmediata, mucho antes de que se conviertan en obstáculos académicos.

Finalmente, este sistema de tutorías actúa como la primera línea de detección para el bienestar del alumnado. Si fruto del seguimiento del tutor o de la comunicación directa con los padres se identificara cualquier anomalía o necesidad específica, se activa de inmediato un protocolo de información a la dirección de la escuela. Este procedimiento asegura que se puedan poner en marcha con celeridad las medidas de adaptación curricular o los protocolos de atención a la diversidad necesarios, garantizando siempre que la experiencia educativa en nuestro centro sea óptima, inclusiva y personalizada.

3.8 Evaluación

En la Escuela de Música de la **Unión Musical San Fulgencio**, entendemos la evaluación como un proceso continuo, formativo y orientador. No se limita a una calificación numérica al final de un periodo, sino que es una herramienta de diagnóstico permanente que nos permite ajustar la intervención pedagógica a las necesidades reales de cada alumno o alumna.

La evaluación se estructura en tres dimensiones complementarias:

- **Evaluación del Alumnado:** Se realiza un seguimiento diario en el aula donde se valoran no solo los contenidos técnicos y teóricos, sino también la actitud, la puntualidad, el cuidado del instrumento y la capacidad de trabajo en grupo. Al finalizar cada uno de los tres trimestres, el claustro de profesores se reúne para poner en común el progreso del estudiante en todas sus áreas (Instrumento,

Lenguaje Musical y Agrupaciones), emitiendo un informe cualitativo que se entrega a las familias en las tutorías mencionadas anteriormente.

- **Evaluación de la Práctica Instrumental Colectiva:** Dado nuestro vínculo con la **Banda de Música**, otorgamos especial importancia a la evaluación en conjunto. Se valora la capacidad del alumno para escuchar, empastar y seguir las indicaciones del director, entendiendo que el objetivo final de la formación es la integración exitosa en la agrupación principal. Las audiciones públicas trimestrales y los conciertos pedagógicos sirven como indicadores clave para evaluar el dominio del miedo escénico y la madurez interpretativa.
- **Evaluación del Centro y del Profesorado:** Para garantizar la mejora continua, la dirección de la escuela, coordina una autoevaluación anual del proyecto educativo. En este proceso se analizan los resultados académicos globales, la idoneidad de las metodologías aplicadas y el grado de satisfacción de las familias. Este análisis permite detectar áreas de mejora y actualizar la programación docente para el curso siguiente, asegurando que la escuela evolucione al mismo ritmo que su comunidad.

Finalmente, en el caso del alumnado que se prepara para el **acceso a Enseñanzas Profesionales**, la evaluación adquiere un carácter más específico y técnico, simulando las condiciones de las pruebas oficiales para garantizar que el estudiante alcance el nivel de excelencia requerido por los conservatorios de la provincia.

3.9 Actividades extraescolares y complementarias

La Escuela de Música de la **Unión Musical San Fulgencio** considera que la formación integral del músico trasciende las paredes del aula. Por ello, desarrollamos un calendario de actividades complementarias diseñado para fomentar la motivación, el compañerismo y la exposición temprana al escenario, elementos clave para el desarrollo artístico y personal.

- **Ciclo de Audiciones Trimestrales:** Constituyen el eje vertebrador del curso, celebrándose en periodos estratégicos (Navidad, Primavera y Fin de Curso). Estas audiciones no solo sirven como una herramienta de evaluación del progreso técnico, sino que permiten al alumnado compartir sus logros con sus familias y vecinos, reforzando su confianza y dominio escénico.
- **Gala de Clausura y Reconocimiento Académico:** Como broche final al curso escolar en junio, se organiza una gala institucional donde se realiza la entrega de diplomas a los alumnos que completan sus respectivos programas formativos. Este

acto protocolario supone un importante refuerzo positivo al esfuerzo y la constancia demostrados durante todo el año.

- **Semana de Santa Cecilia:** En torno a la festividad de la patrona de los músicos, la escuela transforma su actividad habitual en una semana de convivencia y aprendizaje lúdico. Organizamos talleres temáticos, juegos de educación auditiva y la tradicional merienda de hermandad, fortaleciendo el sentimiento de pertenencia a la Sociedad Musical.
- **Fomento de la Asistencia a Conciertos:** Aprovechando la variada programación del auditorio y los espacios municipales de San Fulgencio, incentivamos activamente la asistencia del alumnado a actuaciones profesionales. Entendemos que "aprender a escuchar" es tan importante como "aprender a tocar", y el contacto con músicos profesionales es una fuente inagotable de inspiración.
- **Promoción y Captación de Nuevos Talentos:** En nuestra labor de difusión del patrimonio musical, el profesorado realiza periódicamente conciertos didácticos y presentaciones interactivas en el **CEIP José María Manresa**. Estas jornadas de puertas abiertas y actividades de promoción son esenciales para asegurar el relevo generacional y acercar la música a todos los niños y niñas del municipio.

4. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La Escuela de Música de la **Unión Musical San Fulgencio** asume como un eje estratégico la formación permanente de su equipo docente. Entendemos que la calidad educativa del centro está directamente vinculada a la actualización de conocimientos y metodologías por parte de nuestro profesorado, quienes deben adaptarse a las nuevas realidades pedagógicas y tecnológicas del siglo XXI.

Para alcanzar este objetivo de excelencia, el centro actúa en tres niveles diferenciados:

- **Intercambio de Buenas Prácticas y Formación Interna:** Fomentamos una cultura de aprendizaje colaborativo dentro del propio claustro. Aprovechamos las reuniones de coordinación y los consejos escolares para que los docentes compartan experiencias, metodologías de éxito y recursos didácticos. Este aprendizaje "no formal" entre compañeros permite unificar criterios y enriquecer la actividad pedagógica diaria de forma orgánica.
- **Formación Específica e Institucional:** La dirección del centro mantiene al profesorado permanentemente informado sobre la oferta formativa de instituciones oficiales, especialmente la dirigida por el **CEFIRE Artístico-Expresivo** de la

Comunidad Valenciana. Asimismo, incentivamos la participación en cursos, seminarios y másteres de especialización pedagógica ofrecidos por universidades y otras Sociedades Musicales de prestigio.

- **Especialización en Atención a la Diversidad y Nuevas Tecnologías:** Dada la realidad multicultural de San Fulgencio, se motiva especialmente al profesorado a formarse en estrategias de inclusión, gestión de aula para alumnos ACNEAE y el uso de herramientas digitales aplicadas a la enseñanza musical (edición de partituras, aplicaciones de educación auditiva, etc.).

En definitiva, la Unión Musical San Fulgencio se compromete a facilitar y motivar el crecimiento profesional de sus docentes. Estamos convencidos de que un profesorado motivado y en constante evolución es la mejor garantía para obtener una versión óptima de nuestra labor educativa, repercutiendo directamente en el éxito y bienestar de nuestro alumnado.

5. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA PEC

La presente **PEC** se concibe como un documento dinámico y abierto, cuya validez depende de su capacidad para adaptarse a la evolución de la **Unión Musical San Fulgencio** y a las necesidades cambiantes de su alumnado. Por ello, establecemos un sistema de revisión sistemática que garantice la vigencia de nuestros objetivos y métodos pedagógicos.

5.1. Proceso de Evaluación Anual

Al finalizar cada curso académico, el equipo directivo, junto con el claustro de profesores, realizará una memoria de evaluación que analice los siguientes indicadores:

- **Grado de cumplimiento de los objetivos:** Valoración de los resultados académicos y de la integración de los educandos en la banda titular.
- **Adecuación de la oferta educativa:** Revisión de los programas (Sensibilización, Elemental, Adultos) para comprobar si responden a la demanda real del municipio.
- **Impacto social e integrador:** Evaluación de las medidas de atención a la diversidad y del éxito en la inclusión de la población multicultural de San Fulgencio.
- **Satisfacción de la comunidad educativa:** Análisis de las sugerencias y el feedback recibido de las familias durante las tutorías y eventos.

5.2. Protocolo de Revisión y Actualización

Los resultados de esta evaluación anual servirán de base para introducir las modificaciones pertinentes en la PEC. Cualquier cambio significativo en la estructura orgánica, los contenidos curriculares o los principios metodológicos deberá ser consensuado entre la **Dirección de la Escuela** y la **Junta Directiva de la Sociedad Musical**, presidida por **Dña. Rosa María Mira Parra**, asegurando que el proyecto educativo siga alineado con los valores fundacionales de nuestra entidad.

Este proceso de revisión continua asegura que la **Unión Musical San Fulgencio** mantenga su estándar de excelencia, ofreciendo siempre una educación musical moderna, transparente y profundamente comprometida con el desarrollo cultural de nuestro pueblo.